

# **PRIMERA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –CTIC-**

**Organización Latinoamericana de Entidades Fiscalizadoras Superiores**

**-3 de abril de 2017 -12:00hs. (GMT-3 Buenos Aires)**

## **MINUTA DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación del quórum:**

Se alcanzó el quórum con la representación de (10) EFS de las 11 que integran la CTIC.

**La Auditoría General de la Nación Argentina (Presidencia de la CTIC)**, representada por la Lic. Cecilia Mondolo –Gestora del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC), el Lic. Mariano Parada –Enlace Técnico-, el Lic. Martín Rubione –Enlace Técnico-, y el Dr. Carlos Ferrari –Enlace Administrativo-.

**La Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia**, representada por Patricia Arandia –Enlace OLACEFS- y el Ingeniero Fredy Corteza –Supervisor de Gerencia de Auditoría-.

**La Contraloría General de la República de Chile**, representada por Leandro Matías Buendía Valdivia –Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales Subcontralor General-, Mauricio Tapia Donoso -Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales Subcontralor General- Jorge Mérida Muñoz – Analista Unidad de Cooperación y Relaciones Internacionales Subcontralor General.

**La Contraloría General de la República de Colombia**, Roberto Torres, Jorge Alejandro Mendoza y Oliverio Orjuela Aguilar - Asesor de Gestión Centro de Estudios Fiscales Contraloría General de la República.

**La Contraloría General de la República de Cuba**, representado por Isabel Ovich Mendoza - Contralora jefe de Dirección de Capacitación e Investigación-, Ana Silvia Valladares Arenas - Contralora jefe de Dirección de las TIC-, Nelva Ibarra Mirón -Contralora Jefa de la Oficina de la Contralora General-, Ranier Cánovas Leyva -Especialista Informático de la Dirección de Capacitación e Investigación- y Sonia Beretervide Dopico, -Especialista de la Oficina de la

Contralora General-.

**La contraloría General de la República de Ecuador**, Rommel Puchaicela - Director de Tecnologías de la Información María Augusta Recalde - Experta Supervisora de Asuntos Internacionales.

**La Auditoría Superior de la Federación de México**, representada por el Mtro. Roberto Hernández Rojas –Director de Área, Representante de la ASF ante la CTIC; Mtra. Rosalva Miguel Cárdenas –Enlace OLACEFS- y el Lic. CFSP Juan Antonio Gerardo Ramírez Huerta –Jefe de Departamento Enlace ASF-.

**La Contraloría General de la República de Perú**, representada por Mirtha Piscoya –Supervisora del Departamento de Cooperación Técnica-, Ingeniero Víctor Mejía –Asesor del Departamento de Cooperación Técnica-, y el Lic. Juan Almeyda y la Licenciada Karla Guerrero –Departamento de Cooperación Técnica-.

**El Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay**, por la Dra. Alicia Mercedes López Quintana, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y el Ingeniero Ascue –Adjunto a la Dirección de Auditorías del Tribunal-.

**El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires**, Diego Balbi y Nicolás Perazzo – Secretaría de Auditoría Financiera y Proyectos de Inversión, Gonzalo Flores –Dirección General de Coordinación con Delegaciones, Sistemas y Archivos y Sebastián Pardo de la Coordinación de Auditorías de Sistemas en la Secretaría de Modernización y Fortalecimiento Institucional-

**2. Saludo inicial:** Tomó la palabra el Dr. Carlos Ferrari –Enlace Administrativo de la CTIC- quien dio inicio formal a la primera reunión virtual de la Comisión, agradeció la concurrencia de todos los participantes y señaló que por cuestiones de Agenda no pudo concurrir el Presidente la Comisión el Dr. Francisco J. Fernández, así como tampoco la Sra. Jorgelina Borgia –Jefa de Gabinete del Dr. Fernández y Enlace Administrativo de la CTIC-. Seguidamente, se procedió a abordar los temas del Orden del Día:

**3. Bienvenida a la Contraloría General de la República del Ecuador como nuevo Miembro de la CTIC. Para conocimiento –Punto 5° de la convocatoria-.**

En este punto, la Comisión brindó la cordial bienvenida a la EFS de Ecuador como nuevo integrante de la Comisión, agradeciéndole los aportes que están efectuando en relación a la asunción de algunas actividades previstas en el POA.-----

**4. Plan Operativo Anual (POA) 2017.** Actividades Planificadas. Invitación a que las EFS Miembros de la Comisión lideren algunos de los proyectos allí previstos con la coordinación y supervisión de la Comisión. **Para su consideración –Punto 1° de la convocatoria-**.

Sobre esta cuestión, se enunciaron todos los Proyectos previstos en el POA invitando a las distintas EFS presentes a sumarse a colaborar con los mismos, destacando el apoyo que están brindando las EFS de Colombia, Ecuador y Perú.-----

En este sentido, se estableció la responsabilidad de la EFS de Colombia en relación al cumplimiento del **Proyecto 4.1 “Protocolización y difusión de la plataforma de comunidades de práctica”**; la responsabilidad de la EFS de Ecuador como líder del **Proyecto 4.3 “Protocolización y difusión de la plataforma de encuestas online”**, así como de co-liderar con la CTIC el **Proyecto 4.5 “Desarrollo de un aplicativo web (en el contexto del SGC) para el seguimiento de las recomendaciones que resulten de las auditorías coordinadas en el marco de los ODS”**. Por último, la EFS de Perú en coordinación con la Comisión desarrollarán el **Proyecto 4.10 “Control de calidad de contenidos del SGC”**. -----

Se estableció que todos los proyectos delegados se efectúan con la coordinación de la Presidencia de la Comisión. Asimismo, se hizo una breve referencia de las principales actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el año 2016 como el Taller del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) celebrado en la ciudad de Buenos Aires y la traducción del Manual de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Auditoría de TI (WGITA) sobre Auditoría de Tecnologías de la Información para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.-----

El representante de la EFS de México consultó sobre el Proyecto 4.1 de comunidades de práctica. Al respecto, la Lic. Mondolo expresó que cuando se diseñó la actividad se estaba pensando en foros, en un protocolo y en diseñar la comunidad de práctica en la OLACEFS. Se tiene conocimiento que la IDI en estos casos habilita un foro donde todos los interesados participan contando sus experiencias y los temas que les resultan de interés. Agregó, que la plataforma de

comunidades de prácticas de CTIC en OLACEFS es una herramienta virtual. Intervino el Lic. Parada quien manifestó que la CTIC pone a disposición la herramienta, sin embargo es importante acordar la forma en la que se va a utilizar. Que parte del protocolo o parte del trabajo a desarrollar en este punto se debe de revisar los antecedentes, uno de ellos puede ser el protocolo de la IDI y quien lidere esta actividad puede proponer si es posible adecuarse al protocolo mencionado. De otra forma los miembros de la CTIC determinarán si la Comisión tiene facultades para establecer un protocolo propio. Se destacó la importancia del trabajo en equipo y se invitó a las EFS a manifestar su interés para sumarse en el compromiso de asumir la ejecución de algunos proyectos previstos en el POA. El representante de la EFS de Colombia mencionó que son bienvenidos los comentarios en lo referido a comunidades de prácticas del Proyecto 4.1 del POA CTIC 2017.-----

**5. Programa de Convocatoria abierta para los Talleres presenciales del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC). Manifestación de interés de las EFS, fechas probables y agenda. Para su consideración –Punto 2° de la convocatoria-.**

Al respecto, la Lic. Mondolo, expresó que la convocatoria se encuentra publicada en el Portal de la OLACEFS, que se trata de talleres de carácter presencial que tiene previsto realizar en el POA de la CTIC dirigida a las EFS que manifiesten interés estableciendo como fecha límite el 15 de abril. Manifestó que 2 EFS (Bolivia y Ecuador) están interesadas en conocer datos adicionales. Se enunció que los talleres presenciales del Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) pretenden generar un plan de implementación de este Sistema en las EFS. Por lo tanto, a las EFS interesadas en realizar la actividad tendrían una semana de capacitación con la instrucción de expertos y consultores. Posteriormente, se suscribirá un compromiso para la implementación del plan del SGC en su EFS. Para los nuevos miembros de la Comisión se informa que el SGC se ha puesto en línea en el año 2013/2014, pero a la fecha resta incorporar un número significativo de experiencias tanto de Control Fiscal como de Gobernanza. La Comisión quiere relanzarlo, reactivarlo e incorporarle el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que forma parte del eje de la Planificación Estratégica tanto de la INTOSAI como de OLACEFS. -----

Aquellas EFS interesadas en recibir la capacitación, se atenderá las cartas de interés, estas no generan ningún compromiso adicional hasta tanto no se estipulen las partes puntuales de la recepción del curso. Asimismo, enunció que la actividad se encuentra sujeta a la correspondiente financiación que en su momento se comprometió la Agencia GIZ, por lo que se espera información

sobre el presupuesto existente. El Lic. Buendía Valdivia por parte de la Secretaría Ejecutiva (EFS de Chile), manifestó en primer lugar que recurso asignado para la realización de los talleres inicialmente habían sido considerados con el apoyo de la GIZ, sin embargo sería poco probable debido a que se está priorizando en otras actividades como la realización de las auditorías coordinadas y los cursos virtuales. Para dicha actividad, solamente se dispone de un total de U\$S 6000 dólares del presupuesto de OLACEFS que alcanzaría para llevar a cabo 2 talleres presenciales y que de haber más EFS interesadas recomendó utilizar la Guía OLACEFS para financiar a las EFS con mayores necesidades. La Lic. Mondolo agradeció la información brindada manifestando que la Comisión está pendiente de la financiación de la GIZ para poder cumplir con las actividades asumidas. Asimismo, señaló que ante la carencia presupuestaria se deberá reconducir el POA. -----

#### **6. Poner en conocimiento de los Miembros de la CTIC, sobre el resultado del Diseño del Taller Virtual del SGC. Para su conocimiento –Punto 3° de la convocatoria-.**

La Lic. Mondolo se refirió al diseño Del plan de capacitación del curso virtual del SGC, mencionó que se definió la cantidad de módulos que contendrá y que se va a ocupar/installar en el servidor de la Auditoría General de la Nación. Asimismo, que la AGN va a aportar el apoyo logístico para la realización del taller. La finalidad del mismo es brindar una orientación sesgada hacia el Control Fiscal y ODS. El curso consistirá en una plataforma virtual que sensibilizará la incorporación de experiencias vinculadas con controles fiscales que realicen en la región sobre algunos de los 17 ODS. De esta forma, se modernizará el SGC y se incorporarán temas que son estratégicos para OLACEFS.-----

El cronograma preliminar para el lanzamiento del curso virtual se realizará de la siguiente manera:

- En el mes de julio se iniciará la prueba pre-piloto de la plataforma y sus contenidos. Previamente se invitará a todas las EFS de la organización regional a participar de la prueba pre-piloto haciéndoles saber a los concurrentes que deberán canalizar el interés mediante el correspondiente correo electrónico.
- En el mes de agosto el inicio del curso virtual al servicio de la comunidad OLACEFS y con una duración de un mes.

De cumplirse con este cronograma contaríamos con el resultado del curso antes de la reunión de la Asamblea General de OLACEFS a celebrarse en el mes de octubre. Asimismo, la Comisión agradeció a la EFS de Perú por su activa participación en la reunión de diseño de contenidos del

curso.-----

Seguidamente, la EFS de México consultó con relación a la plataforma de E-Learning en cuanto a si la misma tiene vinculación con el Comité de Creación de Capacidades (CCC). Por lo que la nombrada mencionó que en términos técnicos se al CCC. Asimismo, sobre esta cuestión el Lic. Parada destacó que, no existe una plataforma oficial de E-Learning dentro de la OLACEFS, debido a que se encuentran diferentes plataformas en distintas EFS. Por este motivo, la Comisión propuso debatir el tema con la finalidad de que en el futuro se pueda contar con una plataforma oficial. Sin perjuicio de ello, se expresó que la AGN haría de hosting de moodle para dar el curso del SGC en esta oportunidad que es la plataforma que actualmente se utiliza para E-Learning.-----

Asimismo, y ante una pregunta de la EFS de México, la Lic. Mondolo manifestó sobre la cuestión que el curso permitiría contar con 30/35 participantes por una cuestión de capacidad administrativa y de recursos de la AGN, esto no impide que puedan inscribirse más participantes destinados a aquellos que no pudieron participar de la primera etapa. La finalidad es otorgar mayor difusión y uso al Sistema de Gestión del Conocimiento (SGC) en las respectivas EFS.-----

El Lic. Parada se refirió a que tanto en el Taller del SGC llevado a cabo el año pasado durante el mes de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, así como en la reunión de diseño del Curso Virtual del SGC desarrollada en el mes de marzo del corriente año en la cual se detectó posibles mejoras al Sistema. En dicha reunión se destacó que la utilización del SGC está alineada a la recopilación de nuevas experiencias, por lo tanto se decidió como parte de la malla curricular del curso virtual, el participante realizará un trabajo final para la aprobación del curso. -----

El tutor del curso, en calidad de Gestor de Conocimiento deberá validar y elevar la información en el Sistema como trabajo de conclusión de una experiencia por cada participante asegurando que con cada curso dictado el sistema obtendría aproximadamente de 25 a 30 nuevas experiencias en comparación al año pasado.-----

**7. Asuntos varios de las EFS Miembros de la Comisión. Asuntos Varios. Para su eventual consideración –Punto 4° de la convocatoria.-**

La representante de la EFS de Bolivia preguntó sobre el contenido de los futuros talleres virtuales en comparación con los presenciales. Al respecto, la Lic. Mondolo destacó que en la reunión de diseño se han realizado mejoras en el contenido de los materiales del taller presencial, haciendo hincapié en los criterios para seleccionar una experiencia que se pueda compartir en la comunidad OLACEFS. -----

Por otro lado, el representante del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, expresó que el año pasado el Tribunal elaboró una Guía Metodológica de Auditoría de Sistemas ofreciendo compartirla con la Comisión. Sobre este asunto, el Lic. Rubione, agradeció la iniciativa de colaboración y agregó que se evaluará el documento para su posterior incorporación al SGC en el momento oportuno. Asimismo, se dispuso proveerle al Tribunal la persona de contacto que tiene el background para formalizar la propuesta y que la misma se contacte con la Comisión.-----

En este estado, el Lic. Parada invitó a todas las EFS presentes a la utilización de la plataforma de encuestas on-line para cualquiera que se quiera realizar en el ámbito de la OLACEFS, sea en papel o digital. Los asistentes coincidieron en que con posterioridad a la aprobación del protocolo de uso, se podría proponer el uso obligatorio de la plataforma para todas las encuestas realizadas en el marco de la OLACEFS.-----

Finalmente, el Dr. Ferrari agradeció la participación de todos y destacó la importancia que tuvo esta primera videoconferencia acorde con los objetivos planteados por la Comisión señalando la intención de realizar una próxima reunión virtual. No habiendo más temas por tratar se dio por concluida la reunión.-----